



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN**

DECRETO DE PAGO N° 175

QUILLÓN, jueves 5 febrero 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES
Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES)	LA CHILENA CONSOLIDADA	99.037.000-1	RUT:
LA SUMA DE \$	109.267		
SON	CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE		PESOS ML

POR LO SIGUIENTE:

CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA SA, PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS DEL PERSONAL DE SALAS CUNA, ADSCRITO AL DAEM, CON FINANCIAMIENTO JUNJI

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21412	Retenciones Voluntarias	109.267			
1110204	Banco Estado Junji		109.267	99037000-1	
TOTALES		109.267	109.267		



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000107		Paulina Acof
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
175		11021695-0
		FIRMA
		<i>Paulina Acof</i>
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME